

"La Recuperación de los Centros Históricos como Proyecto alternativo a su Centralidad Exclusiva"

A propósito del libro *Un futuro para el pasado. Un diagnóstico para la Ciutat Vella de València*.

El estudio que se presenta sobre la Ciudad Antigua de Valencia está contemplado bajo la consideración de cinco casuísticas que no son ajenas a los objetivos propuestos. Se aborda el estudio desde atalayas preferenciales que observan el fenómeno de la Ciudad Antigua desde el conocimiento de los "procesos urbanísticos" que han contribuido a sus transformaciones; desde su condición como "espacio residencial", con el problema de la vivienda de fondo; desde su condición como "ámbito patrimonial" preferente; como lugar que condiciona un tipo de "movilidad" específico, dotado, a su vez, de "espacios libres" de uso colectivo. Y finaliza con un diagnóstico que tiene como objetivo plantear alternativas a las formas actuales que configuran su papel en el conjunto de la ciudad y su utilización como espacio de la ciudadanía.

Como visión general, podemos decir que se trata de un estudio seriamente planteado, en el que se combinan análisis rigurosos con alternativas posibles. Buen planteamiento, por tanto, que aborda aspectos fundamentales para entender qué es eso de la Ciudad Antigua y qué es lo que podemos hacer con ella. Quizá, el aspecto más débil del trabajo estriba en esa tradición, muy habitual entre los que nos dedicamos a estos temas, que consiste en abordar el estudio de la Ciudad Antigua sin apenas referencias con las dinámicas que animan a la ciudad en su conjunto. Nos resistimos a pensar la Ciudad Antigua como espacio que no es independiente, todo lo contrario, de la ciudad total, sin considerar, salvo honrosas excepciones, que las alternativas a esta última pasan, necesariamente, por plantear otro tipo de "modelo urbano", otras formas de proceder al desarrollo y construcción del territorio de la ciudad. Lo que ocurre en la Ciudad Antigua, en suma, es consecuencia del comportamiento que recorre la ciudad en su conjunto.

Esta carencia la hemos observado en todos los capítulos que conforman el libro, excepto en aquel que aborda la condición de la Ciudad Antigua como "espacio patrimonial", ya que el tratamiento de un tema semejante, la "valoración patrimonial de un espacio urbano", vincula su objeto de estudio al ámbito patrimonial por excelencia que es, evidentemente, la Ciudad Antigua. El resto de los capítulos hubieran requerido una extensión de sus presupuestos de análisis, y también de las alternativas esbozadas, más allá de lo específico de la Ciudad Antigua, logrando un alcance más general, menos localista.

Este trabajo, sin embargo, tiene la virtud, al menos para el que esto escribe, de suscitar polémicas y controversias que animan a ir más allá del alcance que han asumido, hasta ahora, los presupuestos disciplinares que se dirimen a propósito del entendimiento de la Ciudad Antigua. Destacamos, en este

sentido, una serie de temas, a someter a debate, no tanto con el objetivo de recrearnos en su crítica como de empujarles hacia posiciones más implicadas con la ciudad en su conjunto.

En primer lugar, la postura que se adopta, en el primer capítulo, a propósito del determinante urbanístico que se le hace asumir a los Planes de Reforma que se han sucedido, y su responsabilidad en los procesos de destrucción que sufren los Centros Históricos. El Planeamiento se presenta, en este sentido, como una práctica que no ha beneficiado a los Conjuntos Históricos, contribuyendo, se dice, a su destrucción sistemática, en la medida en que dichos Planes han sido concebidos como “*mercenarios teóricos*”, actuando sobre realidades, en nuestro caso la Ciudad Antigua de Valencia, de las que no contemplaban sus características peculiares. El Plan se importaba, procediendo de otras realidades, para aplicarse a causas ajenas, actuando como “*documento colonizador*”. Es el caso, y así se ejemplifica este hecho, del Plan Aymami que supuso, se dice, la incorporación a la cultura valenciana de los presupuestos foráneos que estructuraban el pensamiento del Barón Haussmann. Plantear la cuestión de esta manera no ayuda a entender aquellos presupuestos europeos que, allá por la segunda mitad del XIX, estaban planteando alternativas a la ciudad heredada. Identificar aquellas alternativas con la sistematización de toda una serie de “*aperturas viarias*” no parece lo más adecuado. Recordemos, en este sentido, que el “plan de París” implicaba, ante todo, la incorporación de los municipios, por entonces periféricos, para poner en valor los lugares más alejados, desde entonces anexionados, que conformarían la primera gran periferia obrera. Para un proyecto semejante, era imprescindible “abrir” los distritos centrales, ponerlos en comunicación directa con la periferia anexionada. De esta forma, se ponen en valor unos terrenos y se conforma, en paralelo y como necesidad para cumplir aquel objetivo, el espacio de la “centralidad político administrativa”, también “espacio social burgués”, donde deberían acumularse las actividades económicas y las clases sociales dirigentes.

Queremos decir con esto, que lo que se estaba haciendo en París, ese “modelo exportado” al resto de Europa, no era tanto una destrucción sistemática de la ciudad como la construcción del nuevo “orden socio-espacial” requerido por los, entonces, intereses del capital. Así habría que verlo, a su vez, para el caso de Valencia, indagando a propósito del tipo de ciudad que se estaba construyendo, el “orden socio-espacial” apropiado a los intereses de la nueva burguesía, la dinámica urbana y el comportamiento espacial que se escondían tras los Planes propuestos, interpretándolos tan solo como meros instrumentos, nunca como responsables directos de los procesos de destrucción acaecidos.

Esta caracterización destructora de los Planes de Urbanismo también se observa, según el estudio realizado, en el caso de los Planes Especiales actuales, sobre todo en el paso que se ha producido, en Valencia, de los primeros *Planes Especiales de Protección*, aprobados en 1980, en los que el “proteccionismo” que postulaban impidió la desaparición de las muestras patrimoniales que se contemplaban en los mismos, a los *Planes de Protección y Reforma Interior*, elaborados tras la aprobación del Plan General de 1988, en los que sí se aprecia un cambio de rumbo con respecto a aquellos. La

“protección” que impulsaban los planes de primera generación, los Planes Especiales de Protección de 1980, se asocia, según el estudio que reseñamos, a las influencias del Plan de Boloña, no reparándose, en esta ocasión, la referencia a lo foráneo.

Lo que queremos indicar, en cualquier caso, es que el hecho de que se insista, más o menos, en la conservación-destrucción de un Conjunto Histórico, no proviene tanto de la bondad o maldad de un Plan, como de las estrategias que animan las prácticas de los propietarios del suelo o de los agentes de producción urbana que entran en escena; importando, sobre todo, la dinámica de la ciudad como referente para entender el alcance de su proceso de destrucción-conservación, dinámica vinculada al “modelo de desarrollo”, al “modelo socio-espacial” y también al “inmobiliario”.

Y son, precisamente, estas dinámicas, expresadas al margen de las determinaciones del Planeamiento o, al menos, indirectamente derivadas de ellas, las que se perciben constatando la “*situación de la vivienda*” que se analiza en el segundo capítulo del libro. Abandono demográfico y destrucción residencial, ya se exprese en función de los “solares” existentes o de las “viviendas abandonadas”, o “deterioradas”, comienzan a ser fenómenos demasiado habituales en nuestros Centros Históricos, también en la Ciudad Antigua de Valencia. Hablar de una disminución de los habitantes en esta última, un 75% desde 1950 a la actualidad, así como de la existencia de casi 600 parcelas que acumulan “solares”, “ruinas” o “viviendas en mal estado”, lo que supone, según los autores del libro, unos 75.441 metros cuadrados disponibles para poner en marcha operaciones inmobiliarias de cualquier tipo, significa, clara y llanamente, que la Ciudad Antigua de Valencia está siendo asediada por los agentes urbanos (propietarios, inmobiliarios, administraciones) que se reparten su solar. Y será en función de ese reparto cómo se redactarán los Planes que le afecten, no lo contrario.

De hecho, las demoliciones que se han llevado acabo en la Ciudad Antigua de Valencia, por lo que se refiere a los edificios catalogados en 1984, en los tiempos en los que el “planeamiento” apostaba por una protección rigurosa, a la que se le achacaba la razón de tanta ruina y desolación, apenas afectaron a 71 de los 1746 edificios catalogados, según se afirma en el capítulo que trata las “*cuestiones patrimoniales*”, comprobándose, una vez más, que no son las determinaciones del Planeamiento, estrictamente hablando, las responsables del asedio comentado. Como afirma el autor de este capítulo, “*..resulta incierto afirmar que la excesiva protección fue el factor determinante de la obsolescencia de Ciutat Vella*”. Capítulo este especialmente interesante, ya que aborda y analiza las contradicciones más flagrantes que se observan en estos “lugares históricos” que han sido declarados como piezas patrimoniales de una gran importancia que requieren ser protegidas y conservadas. Nada más lejos, sin embargo, de la voluntad expresada en los documentos elaborados a tal efecto. Se denuncia, en este sentido, la violación de acuerdos, la transgresión de normas, el incumplimiento de lo establecido en los “planes”.

A las administraciones, en general, se les llena la boca de grandilocuencia cuando, por fin, se ha alcanzado la declaración, como Bienes de Interés Cultural, de sus “centros históricos” más apreciados, como es el caso de la

Ciudad Antigua de Valencia, hecho que sucede en 1993, después de quince años desde que se procedió a su incoación. Sin embargo esa grandilocuencia no es más que la barrera ideológica tras la que se esconden las verdaderas intenciones. Pero también, es el arma que nos queda para denunciar la transgresión de lo pactado, para mostrar que la cultura no es “patrimonio” de nuestras clases dirigentes, cultura de la que se burlan. Por eso hay que reivindicarla como un arma transformadora, mucho más cuando se vincula a nuestras ciudades, a nuestra condición como ciudadanos, como colectivo que hace de la ciudad, en este caso, de la Ciudad Antigua, el marco espacial necesario que nos reivindica como “seres históricos”. ¡Esto o la nada!. Es así como el autor de este capítulo alega a la “...*importancia del valor cultural como principal argumento en cualquiera de las opciones que sean tenidas en cuenta o sopesadas ante cualquier decisión....acción tutelar de la administración patrimonial como una acción básica, de primer orden, capaz de apoyar decisiones complejas y enarbolar soluciones cercanas al concepto de excepcionalidad cultural, y en consecuencia alejadas de parámetros de rentabilidad inmobiliaria*”.

Esa “cultura” que reivindicamos tiene que eludir cualquier planteamiento que la postule como algo selectivo, sólo al alcance de unos pocos. Llamamos la atención sobre este punto porque algo de ese “*pensamiento selectivo*” observamos en las propuestas que se plantean para la Ciudad Antigua de Valencia en el capítulo dedicado a la “*movilidad y espacios libres*”. Independientemente de lo acertado de algunos análisis, sobre todo el que hace referencia a la condición de la Ciudad Antigua de Valencia como un lugar que facilita el tránsito de paso, lo que la hace ser pasto de la circulación, la concepción que se esboza de la misma la acerca más a su definición como un ámbito urbano que se contempla a si mismo. Las alternativas que se aportan consideran a la Ciudad Antigua como un espacio con capacidad para responder a las mismas sin necesidad, por ejemplo, de cambiar el papel que la ciudad de Valencia le asigna a su Centro Histórico.

Medidas alternativas como la puesta en marcha de “*políticas tarifarias*”, ¡pagar por entrar en el Centro Histórico!; limitar accesos; la consideración del espacio del centro como un valor económico que no debe desperdiciarse por el uso que de él hace el vehículo privado. Medidas, todas ellas, que sólo interesan a la Ciudad Antigua si esta se concibe como un lugar exclusivo, deduciéndose de su aplicación que dicha selectividad irá en aumento. Este tipo de propuestas eluden, además, lo que bajo mi punto de vista, es fundamental: Que sólo en la medida en que se resta presión económica al Centro Histórico, descentralizando las actividades que generan los problemas detectados, en el marco, todo ello, de un entendimiento de la ciudad como “*espacio polarizado*”, es posible hacer frente a las tensiones que se viven en la Ciudad Antigua. Pero, parece ser, que las alternativas que se formulan no van en ese sentido. Se plantea, por el contrario, “...*restricciones que pretenden mejorar la calidad ambiental del centro urbano en beneficio de la comunidad, MANTENIENDO SUS ACTIVIDADES Y OPORTUNIDADES ECONÓMICAS*”.

El estudio termina con un diagnóstico que, en cierta manera, se deriva de la opinión expresada por los ciudadanos que habitan esta parte de la ciudad. Estamos de acuerdo con ellos, ya que muchas de sus insatisfacciones

coinciden con las nuestras. La más evidente nos parece aquella en la que expresan cómo el 74.1% de toda la actividad del Centro Histórico está enfocada hacia el “comercio” y los “servicios”, porcentaje de actividad que está un 9.17% por encima de la que se corresponde con el resto de la ciudad, afirmándose que “...no se ha producido una centrifugación económica hacia otras zonas de la ciudad...(por lo que la Ciudad Antigua) sigue concentrando, un nivel de actividad que puede verse como uno de los impulsores de la economía de la ciudad”.

¿Deberíamos reflexionar a propósito de esta cuestión como uno de los grandes interrogantes que asedian a la Ciudad Antigua? Los análisis están hechos, mostrados, con rigor, en este libro que reseñamos, libro que debería ser lectura de cabecera para tanto político empeñado en negar lo que tiene ante sus ojos.

Alfonso Álvarez Mora.

Director del Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid.